

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca** con fecha **06/06/2022** con el N°: **MU030T0001399**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico **jorgerivascarvajal@yahoo.es**



La fecha de entrega de la respuesta es el **06/07/2022** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Municipalidad de Casablanca** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: MU030T0001399** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

| Solicitud de información | |
|-----------------------------------|--|
| A quien dirige su solicitud | Municipalidad de Casablanca |
| Región | Región de Valparaíso |
| Vía de recepción de solicitud | Correo electrónico |
| Correo electrónico | jorgerivascarvajal@yahoo.es |
| Correo electrónico notificaciones | jorgerivascarvajal@yahoo.es |
| Solicitud | Decretos Alcaldicios y Contratos existentes entre doña Giovanna Alvarado Romero y la I. Municipalidad de Casablanca: 1.- Decreto Alcaldicio 9643 de 31 de diciembre de 2018 y contrato prestación de servicios de la misma data 2.- Decreto Alcaldicio y contrato de prestación de servicios que vinculó a las partes por la anualidad 2020 (contrato y decreto deben corresponder al 31 de diciembre de 2019) 3.- Decreto Alcaldicio y contrato de prestación de servicios que vinculó a las partes por parte de la anualidad 2021 (contrato y decreto deben corresponder al 31 de diciembre de 2020) 4.- Decreto Alcaldicio 4105 de 01 de julio de 2021 y contrato de prestación de servicios de la misma data |
| Observaciones | Antecedentes solicitados se encuentran archivados en el municipio, incluyendo los solicitados en los números 2 y 3, habida consideración de que los decretos del caso se encuentran ingresados en libro de Ingreso de Decretos de la Secretaría Municipal y los contratos archivados en la misma secretaría. Los libros y cajas de archivo de ordenan por año y se ingresan por fecha, asignándoles a |

| | |
|-------------------------------------|------------------------------------|
| | los decretos números correlativos. |
| Archivos adjuntos | |
| Soporte deseado | Electrónico |
| Formato deseado | PDF |
| Solicitante inicia sesión en Portal | NO |
| Forma de recepción de la solicitud | Vía electrónica |
| Otro formato de entrega | |

| Datos del solicitante | |
|-----------------------|----------|
| Persona | Natural |
| Nombre o Razón social | jorge |
| Primer Apellido | rivas |
| Segundo Apellido | carvajal |

| Datos del apoderado | |
|---------------------|--|
| Nombre | |
| Primer Apellido | |
| Segundo Apellido | |

| Dirección notificaciones | |
|--------------------------|-----------|
| Calle | |
| Numero | |
| Departamento | |
| País | |
| Región | |
| Comuna | |
| Teléfono de contacto | 976568372 |

| Dirección envío de respuesta | |
|------------------------------|--|
| Calle | |
| Numero | |
| Departamento | |
| País | |
| Región | |
| Comuna | |